

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Día de celebración. 17 de septiembre de 2024.

Lugar: Sala de Juntas y vía Zoom.

Hora de inicio: 10:30 horas.

Miembros que asisten a esta convocatoria:

- D^a. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro.
- Prof^a. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro.
- Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería.
- Prof^a. Dña. Carmen Romero Grimaldi, representante del PDI.
- D. José Luis Díaz Muñoz, representante del PAS.
- Prof. D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.
- Prof^a. Dña. Mónica Schwarz Rodríguez, representante del PDI.
- Prof^a. Dña. M^a. Jesús Medialdea Wandossell.
- Dña. Neus Ramírez Fimia, representante de Estudiantes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFUJD3L42VC7SCP4UGRJGIQ	Fecha	16/10/2024 12:28:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UFUJD3L42VC7SCP4UGRJGIQ	Página	1/4



El orden del día fijado para esta convocatoria fue el siguiente:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMSISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024.
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE CRÉDITOS POR RECOMENDACIÓN MÉDICA EN LA ASIGNATURA DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN DIETÉTICA.
3. ASUNTOS DE TRÁMITE.
4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La presente sesión de este órgano colegiado puede ser objeto de grabación. De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz, con la finalidad de gestionar la sesión de la Junta, así como servir de base para la confección del acta de la misma. Igualmente, se le informa que el contenido de las actas se publicará en la página web habilitada al efecto. El acta de la sesión deberá recoger, en la forma indicada en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz –incluyendo su identificación– las intervenciones que realice. Como miembro del órgano colegiado puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como presentar una reclamación ante la Administración del C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFUJD3L42VC7SCP4UGRJGIQ	Fecha	16/10/2024 12:28:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UFUJD3L42VC7SCP4UGRJGIQ	Página	2/4



Abre la sesión, D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

2º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE CRÉDITOS POR RECOMENDACIÓN MÉDICA EN LA ASIGNATURA DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico, explica la solicitud de la estudiante con DNI... de suspender temporalmente la matrícula de la asignatura de Alimentación, nutrición y dietética, por recomendación médica, para que no se produzca el incremento económico por cada matriculación.

D^a. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro, pregunta sobre el proceso de trámite para realizar la gestión. A lo que responde D. José Luis Díaz Muñoz, representante del PAS, que se realiza la automatrícula por el proceso habitual y posteriormente, de forma manual se quita la matrícula de esa asignatura.

Se aprueba que una vez que la estudiante se recupere y tenga el alta médica, se reactive la matriculación en dicha asignatura de forma automática sin necesidad de ser aprobada por la presente comisión.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

3º ASUNTOS DE TRÁMITE.

No hay asuntos de trámite.

4º RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos y preguntas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFUJD3L42VC7SCP4UGRJGIQ	Fecha	16/10/2024 12:28:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA		
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UFUJD3L42VC7SCP4UGRJGIQ	Página	3/4



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:13 h. del día 17 de septiembre de 2024, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo: Cristina Castro Yuste.

Fdo: Ángel Martínez Ávila

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFUJD3L42VC7SCP4UGRJGIQ	Fecha	16/10/2024 12:28:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANGEL MARTINEZ AVILA			
Firmado por	CRISTINA MARIA CASTRO YUSTE			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UFUJD3L42VC7SCP4UGRJGIQ	Página	4/4	